







REVISTA DE ANDALUCIA



REVISTA  
DE  
ANDALUCIA

---

CUARTO AÑO.—TOMO VII



DIRECTOR-PROPIETARIO

ANTONIO LUIS CARRION

---



MÁLAGA  
REDACCION Y ADMINISTRACION  
Calle de Clemens, 1  
1877





## DE LA AGRICULTURA EN ESPAÑA.

### SU LAMENTABLE ESTADO, Y MEDIOS DE MEJORARLA.

Todas las naciones, y en todos tiempos, han dado á la agricultura la mayor importancia y dispensado una poderosa proteccion.

Segun leemos en una obra notable, en los tiempos de la República romana el labrador ocupaba en la sociedad el primer puesto despues de la nobleza. En estos dichosos dias de la República reinó en Italia la abundancia; y Plinio, admirado del contraste entre la república antigua y la de su tiempo, explica una abundancia tan grande en estos términos: «Es porque los generales se complacen de cultivar sus campos por sus propios brazos, y porque la tierra se complace tambien de verse surcada por hombres laureados con el honor del triunfo.»

Y en efecto, Seranio y Marco Atilo Régulo se hallaban labrando sus propias tierras, cuando fueron á llevarles la noticia de haber sido nombrados *Cónsules*. Del mismo modo Quinto Cincinato, que cultivaba los cuatro jornales que poseia á las orillas del Tíber, tenia la cabeza descubierta y la cara llena de polvo cuando el portero del Senado se le presentó á anunciarle que estaba nombrado Dictador: labrador fué tambien el Gran Camilo.

Las ideas de agricultura, continuamos viendo en la mencionada obra, estaban tan profundamente grabadas en los ánimos, que para recompensar á un general del ejército, ó á un valiente ciudadano, le daba la República tanta porcion de tierra cuanta un hombre puede trabajar en un dia; y cuando el pueblo le concedia una pequeña medida de grano, era una

de las mas honoríficas distinciones. Las primeras familias se distinguian con nombres tomados de la agricultura: los Fábios, de las habas; los Léntulos, de las lentejas; y los Cicerones, de los garbanzos.

Y no es solo la República romana; casi todas las naciones han honrado á sus Dioses con la invencion de la Agricultura, y todas en señal de reconocimiento cubrieron sus altares con las primicias de sus trabajos. Los egipcios adoraron á Osiris como á una deidad benéfica, que les habia enseñado el arte de hacer producir á la tierra y proveer á su subsistencia. Los griegos rindieron este homenaje á Cérés y á su hijo Triptolemo. Carlo Magno se hizo célebre por la inteligencia con que dirigia el cultivo de sus posesiones.

En la China no es menos considerada. El honor que se le tributa por medio de la ceremonia anual, en la que el Emperador traza con el arado tres surcos, indica la importancia que se dá, y la alta estima en que se tiene esta ocupacion.

Entre los indios se acostumbra dejar á los labradores en el quieto y pacífico cultivo de sus campos en los tiempos de mas cruda guerra; y para concluir, entre los turcos se dá el lugar preferente al gremio de los labradores en las funciones públicas.

Tales son la importancia y la proteccion que en todos tiempos han dispensado las naciones á la agricultura, entre las que se cuenta Turquía, á pesar de su lamentable atraso de civilizacion; y de aquí, como forzosa consecuencia, el perfeccionamiento á que han llevado las reglas de todos los ramos del cultivo, y los pingües rendimientos, con notable disminucion de gastos, á que dan lugar terrenos ingratos como los de Inglaterra.

¡Qué notable contraste presentan con nuestra querida España en el siglo XIX! En una época en que los espíritus generosos muestran un laudable afan por dar la direccion conveniente á ese movimiento intelectual y moral que de dia en dia cunde y se desarrolla de una manera visible, encaminándolo á moralizar la sociedad, y á dotarla de leyes sábias y benéficas, que labren su felicidad y su ventura; en una época en que los pueblos principian á ocuparse en remover los obstáculos que se oponen al aumento de sus intereses mate-

riales, que les han de proporcionar holgura y comodidad; en una época en que todas las clases sociales tienen sus ecos y su representacion para que las instruya, aconseje y defienda; en una época, en fin, en que el comercio, las artes, la industria y la navegacion reciben diarias pruebas del particular interés con que se les mira, es altamente lamentable, como hace notar un distinguido escritor, que la clase agricultura, la mas numerosa, la mas honrada, la mas trabajadora y la mas útil permanezca en el olvido, víctima de todos los monopolios, de todas las usuras, y sumida en la mas crasa ignorancia, como si sus ocupaciones fueran un oficio abyecto y vil, que no les diera derecho á entrar en la senda de progreso que se deja sentir en todas las demas; como si la agricultura no fuese la primera base, de la cual nace la abundancia que alimenta á la industria, para que ésta á su vez sostenga al comercio y la navegacion; como si no fuera la primera fuente, asi de la riqueza individual como de la renta pública; como si los manantiales de la abundancia se hallasen en las plazas públicas y no en los campos, cuya opinion contraria sustenta un célebre escritor contemporáneo; y finalmente, como si pudiera existir un pueblo potente y feliz sin labradores.

Lo contrario de esta última aseveracion, sostenido por el profundo geopónico Columela, se ve justificado en la historia. Por falta de agricultura, dice el primer escritor á quien hemos aludido, desaparecieron de la faz del mundo político las repúblicas de Pisa, Florencia, Génova y Venecia; y del mismo modo las glorias de Tiro y de Cartago, debidas al impulso que habian recibido el comercio, las artes, la industria y la navegacion, pasaron como un sueño.

Castilla con la conquista de Granada, la reunion de las dos coronas y el descubrimiento de las Indias, que daba á su comercio una asombrosa actividad y la extension mas prodigiosa, llegó á ser en el siglo décimo quinto el centro de la circulacion y riqueza de la Península, llevando á todas sus ciudades la abundancia y la prosperidad; y sin embargo, por haber desatendido la agricultura, en sentir del mismo escritor, «Todo calló en Castilla con los frágiles cimientos de su prosperidad. De toda aquella antigua gloria no ha quedado otra cosa que los esqueletos de sus ciudades, antes populosas,

llenas de fábricas y talleres, de almacenes y tiendas, y hoy solo pobladas de iglesias, hospitales y conventos.

Los que no haciendo el debido aprecio de la agricultura, la miran con indiferencia, desconocen que este importante ramo de la riqueza pública y privada es, por decirlo así, el barómetro que marca las épocas de engrandecimiento y decadencia y la poblacion y riqueza de un estado; y que las naciones, cuyos desvelos se han dirigido á perfeccionarlo y fomentarlo, han visto multiplicarse sus individuos, y esparcirse en torno suyo la abundancia, siempre en razon directa de los esfuerzos empleados para conseguir tan laudables fines.

La estadística de todos los países nos presenta testimonios de esta verdad. España, siendo el país mas fértil y habitable de toda Europa, aparece, por el atraso de su agricultura, con igual poblacion que los países septentrionales, y aun no llega á tener todavia la mitad de la que tienen las regiones meridionales. El valor de la produccion, apreciando los artículos vegetales mas importantes en el año 1852, no pasaba de 444,868 rs. cada legua cuadrada y 375 por cada habitante: (1) cantidades mezquinas que forman singular contraste con la fama de fértil que ha tenido nuestro suelo. En Italia, Francia, Inglaterra, Alemania y en los demas países sometidos ya al dominio de la estadística, la produccion por legua cuadrada era en dicha época tres, cuatro y cinco veces mayor; en términos que cada habitante, á pesar de su crecido número, sale mejor librado que en España. De aquí el pagar proporcionalmente en aquellos países menos privilegiados doble y aun triple contribucion territorial.

Si pues parece quedar fuera de duda que solo puede ser rico el erario cuando lo fueren los agentes del cultivo, es muy lamentable, repetimos, que en la habitual tendencia en que se halla siempre la agricultura hácia su perfeccion, no se la haya favorecido entre nosotros, animando esa tendencia, y clamando sin cesar porque se remuevan los estorbos que retardan su progreso. Y esto es todavía mas desconsolador en el siglo XIX, en el que de todas las artes, ninguna como la

---

(1) En dicho año pagaba de contribucion en Inglaterra por término medio cualquier habitante 300 rs.

agricultura ha merecido de las ciencias mas especial predileccion.

En efecto, vemos las ciencias exactas y naturales que en amigable consorcio se presentan unidas cubriendo á la agricultura con su manto de proteccion, y derramando á competencia sobre ella todos sus dones. Las primeras, como dice el escritor citado, perfeccionando sus instrumentos y sus máquinas, su economía y sus cálculos, y abriendo la puerta para entrar en el estudio de la naturaleza; y las segundas presentándole las producciones de todo el globo, y con ellas nuevas semillas, nuevos frutos, nuevas plantas y yerbas que cultivar y acomodar á cada terreno, y nuevos individuos del reino animal que acomodar tambien á su recinto.

Con estos auxilios, y otros ademas que le suministran las ciencias, se han descubierto, y el labrador tiene ya á su disposicion, nuevos medios de mezclar, abonar y preparar las tierras, y nuevos métodos de romperla y sazónarla. Los desmontes, los desagües, los riegos, la conservacion y beneficio de frutos, la construccion de troges y bodegas, la inmensa variedad de artes subalternas y auxiliares del grande arte de la agricultura, fiadas antes á prácticas absurdas, se perfeccionan ya á la luz de estos conocimientos, que no por otra cosa se llaman *útiles*, que por el gran provecho que puede sacar el hombre de su aplicacion al socorro de sus necesidades.

Hagamos una roseña de estos conocimientos, siquiera sea por demas ligera.

Segun manifiesta el profundo científico Michaud, las ciencias han empezado por decir al cultivador lo que es la tierra, por qué la trabaja, la mueve tantas veces, y de tantas maneras diferentes. Ellas le han enseñado, con grande admiracion suya, que el alimento de las plantas no está exclusivamente en el suelo, sino que se halla en mayor cantidad en el aire que respiramos; que la tierra, dividida por un trabajo incesante, tiene abiertos sus mil poros, como otras tantas bocas abiertas para absorber ciertos principios y transmitirlos en seguida á las raices; que para alimentar á las plantas son ademas necesarios elementos pétreos; en fin, que los abonos mejores son los agentes reparadores de la atmósfera y del suelo cuando el cultivo los ha empobrecido con frutos abundantes.

Le han enseñado además, haciendo crecer su admiración, que su primer cuidado debe tender á la producción de los pastos, á su conservación y á que fije en ellos toda su fortuna.

Le han hecho comprender el error funesto de la inacción de las tierras, los perjuicios de este pretendido reposo, al cual estaban periódicamente condenados los campos, y le han manifestado la sucesión y la variedad de los cultivos como un manantial de inesperadas riquezas.

Y no se limitan á estas sencillas nociones, resumen de un arte completo, y que han bastado ya para transformar al labrador en un ser pensador, que sabe conducir y ejecutar con acierto su trabajo; sus conocimientos se extienden y abrazan á todo lo que al labrador rodea.

Han sujetado el aire á un minucioso análisis, y hecho conocer los gases que la respiración y la combustión acumulando en él lo vician y hacen mortal. Han valuado la porción de aire puro necesario á cada hombre, á cada animal durante un tiempo dado cualquiera. Han fijado la dimensión de las aberturas, que introducen el aire en sus habitaciones, el tamaño de éstas y el de los establos destinados á los animales. Han prescrito al labrador reglas de higiene de una fácil observación, que le proporcionarán una larga vida, sin incomodidad ni enfermedades; y del mismo modo los animales que alimenta para su provecho y para su alivio no se verán afligidos por esas epizootias tan comunes en otros tiempos, que le envolvían en un solo día en ruínas y miseria.

El agua, que juega un papel importante en las necesidades y en los trabajos del labrador, ha sido también objeto de un estudio atento. Ellas le han enseñado á recogerla y defenderla contra numerosos inconvenientes, á corregir su crudeza, y si ha sido ensuciada, á devolverla su pureza y su limpieza natural.

En adelante apagará su sed y la de sus ganados, y no se le volverá á ver disputar con los reptiles inmundos los restos de un charco medio seco. En lo sucesivo el labrador no perderá ya sus recursos y su trabajo en exigir del suelo una mies imposible, y sabrá confiar á cada tierra un cultivo propio. Además, con el lente en una mano y el escalpelo en la otra, seguirá el desarrollo lento de los cultivos, separará con cui-

dado esos numerosos y devastadores parásitos, que destruyen tantos frutos preciosos, los conocerá y atacará hasta vencerlos y extirparlos.

Por tan inapreciables beneficios, las ciencias naturales y exactas han sido proclamadas por la agricultura como su redentor, que ha venido á redimirla de la ignorancia y la rutina y la postracion en que yacia. Por ello las naciones cultas les rinden el debido homenaje; y abriendo y preparando á porfía anchurosos cauces, ven correr por ellos los raudales de riqueza que brotan de tan fecundos manantiales.

Y en tanto, doloroso es decirlo, España, cuyo privilegiado suelo nos envidian las demas naciones, ha descuidado lastimosamente el aprovecharse de los beneficios de la ciencia. Si se exceptuan algunas localidades de las provincias de Alicante, Valencia, Murcia y algunas otras tambien del Principado y Vascongadas, las prácticas del cultivo y laboreo de las tierras, son hoy en lo general las mismas que nos legaran los árabes; y en cuanto á los instrumentos, bastará observar que el arado de orejeras, usado generalmente por nuestros labradores, es el mismo que Virgilio describe con exactitud suma, asi como el aparato de las norias es el mismo tambien de que los árabes se valian.

Cúmplenos, sin embargo, hacer justicia á nuestro actual Gobierno, felicitándole por el interés que muestra en sacar la agricultura de su postracion, ya creando en los Institutos cátedras de tan interesante ramo de utilidad pública, ya estableciendo en las capitales de provincia Juntas de Agricultura, y celebrando en ellas conferencias agrícolas, con otras medidas no menos dignas de alabanza. Pero todas estas disposiciones creemos han de ser estériles, como lo han sido otras análogas adoptadas por gobiernos anteriores. Para que produzcan un éxito seguro y feliz es preciso que otras mas eficaces vengan á cooperar con ellas al laudable fin que el Gobierno se propone en sus recientes disposiciones.

La instruccion que se dá por tales medios, si bien conduce á formar cultivadores capaces de sacar el mejor partido de los estudios agronómicos teóricos y prácticos, no llegan hasta la humilde morada del labrador, y conviene colocarla mas cerca del interés, como dice Jovellanos. Ademas, en sentir de este

escritor notable, sería muy vana, y acaso ridícula la esperanza de difundir los conocimientos prácticos por medio de lecciones teóricas, y mucho mas por disertaciones académicas. Sin reprobarlas por eso, preciso es convenir con el autor de la *Ley agraria* que las teorías que tienden á instruir al agricultor en el modo de arar, labrar, coger, limpiar las mieses, conservar y beneficiar los frutos, etc., etc., no pueden ser enseñadas con el aparato científico, cuando el que ha de recibirlas carece hasta de la instruccion indispensable para comprenderlas.

En vista, pues, de la ineficacia de los medios propuestos y de los anteriormente adoptados, vamos á exponer otros, que juzgamos de mayor eficacia para conseguir el fin apetecido. Cuáles sean estos medios sencillos y fáciles de realizar, lo diremos en otro artículo.

SEBASTIAN PEREZ Y AGUADO.

Granada, Diciembre, 1876.

---

## MADRIGAL.

---

Lejos de tí, mis horas consumidas  
en triste cárcel, libertad no espero;  
como mi crimen, sé como me olvidas;  
ya sabrás como muero.

EDUARDO DE PALACIO.

---

# LA FILOSOFÍA EN SU HISTORIA.

INTRODUCCION.--Utilidad é interés de este estudio.

- I. Idea de la Historia de la Filosofía.
- II. Rápido bosquejo del carácter general de la Filosofía en su Historia.
- III. Criterio, que debe seguirse, para juzgar la Historia de la Filosofía.
- IV. Exámen del estado actual del pensamiento filosófico: «la ley de la evolucion y la relatividad del conocimiento» como principios comunes á las modernas escuelas filosóficas.
- V. Carácter que ofrece al presente el problema filosófico.

## INTRODUCCION.

Prueban la complejidad de la cultura moderna las tendencias bien manifiestas en todo estudio de aspirar á unir todos los resultados de trabajos anteriores, con los que al presente se obtienen. Parece que la conciencia atraviesa hoy un estado, en que, pretendiendo descansar de la vertiginosa marcha que prosigue, anhela recapitular los frutos fragmentarios, que de sus continuos trabajos recoge, para entrar en cuentas consigo misma y proseguir útilmente la fecundísima tarea de esparcir y dilatar su ansiosa mirada por todos los ámbitos de este indefinido horizonte, que constituye el humano saber.

Tiempos revueltos, quizás aun mas para el individuo que para la sociedad, los presentes invitan con cierta seductora esperanza al espíritu humano á una labor profunda, en la cual se intenta por lo menos reedificar por completo pensamiento y vida, merced al poderoso yunque que todo lo examina y trae á ley de contraste, la reflexion humana. Cuán difícil es hoy producir sistemáticamente el pensamiento, viciado en todas sus manifestaciones de contradictorios arreglos y parciales sincretismos; cuán grave es en la hora que corre cumplir con integridad el destino humano, solicitado en las mas encontradas direcciones por sirenas engañosas, que despiertan las humanas flaquezas en el grado en que adormecen las viriles energías del alma. Es que la individualidad humana va siendo el poderoso factor en todo, es que la reflexion, arma invencible, cuesta mucho ser esgrimida, es, por último, que la penumbra

no acaba de desaparecer del mundo moral; porque aun camina el libre exámen hácia su tierra de promision; hácia principios fijos y criterio cierto, en que fundar la realidad de sus ideas y la moralidad de sus actos.

Ante dificultades tan generales por su extension y tan extremas por las consecuencias en ellas implícitas, la conciencia humana solicita, cual viajero por demas molesto ante la prolongacion indefinida de las distancias, un momento de reposo para volver la vista atras, examinar el gamino recorrido y presentir en parte el que falta por recorrer. Presume fundadamente el espíritu humano, cuando padece esta especie de obsesion de lo histórico, que pende la fecundidad de la hora presente, de que se halla ésta llena del pasado y preñada del porvenir, segun la feliz expresion de Leibuitz.

Reconocer la plenitud del pasado en el presente, para poder entrever algo del denso velo que encubre el porvenir, es la tendencia marcadísima de la conciencia actual, cuando surge en su seno el insaciable deseo de conocer cuanto ha efectuado y cumplido en todas las esferas de la actividad. ¿Qué extraño será por tanto, que sienta el espíritu cierto recrudecimiento de deseo de conocer lo pasado? A ello contribuye tambien, en gran parte, este instinto latente en todos de indagar el génesis primordial de todo elemento de vida, simplificando cada vez mas todo género de análisis y aspirando incesantemente á descubrir el origen puro de toda idea en su primera manifestacion.

Si el pensamiento es la luz de la vida humana, si la idea es la norma de nuestra conducta, si en una palabra, obramos segun conocemos, fácil será comprender cuanto interesa la ciencia del pensamiento y de la idea en esta indeterminada ebullicion de la actividad individual.

Asombra y maravilla el espectáculo que ofrece hoy el pensamiento humano, que, al dar pruebas, en ocasiones tal vez excesivas, del soberano imperio de la inspiracion individual, mas se va presianando en estos tiempos de lo nuevo y perégrino que de lo real y verdadero, urgiendo mas que nunca recabar los fueros legítimos de la verdad, fundir de nuevo los severos títulos que tiene á nuestra consideracion y reconocer su abo-lengo, declarado implícitamente en las manifestaciones del pensamiento desde sus primeros comienzos. Para llevar á

cumplido término obra tan meritoria y en el fondo tan bien ideada, reconstruye cada ciencia de por sí su propia vida, forma su historia, aspira á entrar en cuentas consigo y á establecer el punto de conjuncion que ha de servirla de punto de tránsito para sus ulteriores manifestaciones.

Ya que la experiencia, con la magestuosa autoridad de que se reviste en estos dias, repite constantemente que la vida y mas que la vida la realidad es continuo progreso é incesante evolucion; ya que las observaciones modernas nos acostumbran á desentrañar la complexion de lo fenomenal, explicando su situacion, gracias á estados anteriores y á cambios sucesivos; ya que, por último, la sistematizacion y la regularidad van siendo los únicos diques que no salva impunemente la inquieta reflexion individual, estudiemos el pensamiento humano en sus anteriores manifestaciones, examinemos la *filosofia en su historia* y tratemos de explicarnos la infinita complexion que ofrece en sus múltiples aspectos el prisma de la inteligencia humana, merced al conocimiento que nos ofrecen sus continuos cambios, sus constantes evoluciones, y sus innegables progresos.

Aun circunscrita á *ser un hecho exclusivamente biológico*, habrá que confesar que la filosofia sigue en su aparicion, continúa en su desarrollo y observa en sus progresos y decadencias leyes cuyo conocimiento es obligado, y principios cuya observancia es inexcusable. No cabe seguramente dentro de los moldes estrechos de una regularidad siempre uniforme, la nativa espontaneidad del pensamiento, cuyas manifestaciones, si siguen principios fijos, educen de su propio fondo virtualidades capaces de rehacer en momentos dados toda la obra cumplida y aun de entrever toda la que resta por cumplir; pero importa el conocimiento de la historia del pensamiento para oponer autorizadas razones contra las que pretenden cerrar ya el cielo de su movimiento, señalando periodos cerrados y para siempre concluidos á la inagotable fecundidad de lo que aun queda por pensar y conocer.

Es en verdad el pensamiento orgánico, pues lo muestra su historia; pero nunca determinan sus manifestaciones tránsitos infecundos á lo inorgánico y á lo estadizo; antes bien exige la indefinida complexion de lo cognoscible ser estudiado en todos

sus modos, con amplias miras, segun graduales y progresivos aspectos y por medios cada vez menos exclusivos y á cada momento mas extensos. Siempre han sido y aun seguirán siendo, al menos en las ordinarias condiciones de la existencia humana, la intension y la extension los ejes centrales de la inteligencia, constituidos aparentemente en una relativa contradiccion; pero destinados en definitiva á un concierto superior, que cada dia presiente mas claramente la conciencia del hombre; siquiera su consecuencia definitiva sea un deseo, cuyo término no es dado ni aun anunciar.

Cuando se dá, pues, por concluida la ciencia del pensamiento y de la idea; cuando se combaten á cada paso los legítimos derechos de la inteligencia á constituir por sí objetos de conocimiento, suponiendo que lo científico es lo contrario de lo filosófico, ó se desconoce la verdadera índole del problema capital que debate al presente el espíritu humano, ó se olvida la ley del progreso, que rige esta como toda manifestacion de la vida.

Que la definida y admirable extension de los conocimientos aportados á la cultura social por la observacion encuentra diques y obstáculos dentro de la intension estrecha hasta hoy concedida al pensamiento por la especulacion; que los hechos, aun siendo tales, y las experiencias, sin perder su carácter, ofrecen jugos mas fructíferos á la existencia y punto de mira mas elevado que las especulaciones; que, por último, enervan los formalismos del pensamiento las fuerzas espontáneas del espíritu, son males cuya gravedad no estamos lejos de reconocer; pero en ello pretendemos descubrir caracteres de nuevo renacimiento y progreso, de mayor severidad y concision para el pensamiento, cuya ciencia atraviesa en los tiempos que corren una laboriosa crisis que hemos de poner de relieve, creyendo servir con esto á los fueros de la verdad y á la severa circunspeccion que necesita el espíritu para navegar, sin mas brújula que su propia reflexion, por este mar insondable, que constituye el inapreciable caudal del saber humano.

Para que marche acompasadamente con el maravilloso adelantamiento de la extension de los conocimientos la intension, que precisa dar el espíritu á su pensar; para que podamos conocer exactamente los caracteres mas importantes del estado actual del pensamiento, que es una seqüela inevitable de todos

sus anteriores estados; y para que se pueda, finalmente, fiar con alguna autoridad, la de la reflexion própia, en los destinos futuros del pensamiento mismo, pretendemos estudiar la *filosofia en su historia*, observar el pensamiento en sus manifestaciones y tratar en ellas de descubrir algun rasgo general, perenne, que resista á las veleidades de la opinion individual y que tenga su base y asiento en algo, que ni envejece, ni acaba, sino que subsiste en medio de todo cambio, prestando condiciones de nueva existencia y de progresiva reforma.

## I.

La Historia de la Filosofía exige, si ha de ser estudiada con carácter científico, que se conozcan y observen sus constantes manifestaciones en el tiempo, regidas por principios que subsisten y permanecen á traves de los múltiples cambios que supone cada una de las apariciones de los sistemas filosóficos. Si tienen éstos, como no pueden menos, precedentes que recogen y condensan con excesivo celo, producen tambien consecuencias inevitables, que se enlazan en último término con los estados sucesivos del pensamiento. Señalar los primeros sin olvidar las segundas para dar relieve al carácter orgánico, que, en medio de la libertad del espíritu, reviste el pensamiento, nos parece que es una de las mas elementales é imprescindibles condiciones que requiere toda consideracion científica de la filosofia en su historia.

La Historia de la Filosofía, cuya importancia fuera inútil encarecer, no constituye una excepcion dentro de la ley que parece presidir á todo el movimiento de la cultura moderna. Ha sufrido ésta tan profundas conmociones, que se halla necesitada en todos los ramos del saber de cierta fundamentacion, que la libre del espíritu crítico de los tiempos presentes. El conocimiento de la historia de la filosofia, que supone principios, merced á los cuales pueda hacerse el juicio de las manifestaciones sucesivas del pensamiento, requiere tambien ciertas condiciones prévias, que son indispensables para poder descubrir en la evolucion del pensamiento humano el carácter científico, que ha de hacer fecundo este estudio.

Es sin duda una de las primeras condiciones del historiador

la imparcialidad; y es este requisito quizá mas que para ningun otro estudio para el de la historia de la filosofia por todo extremo obligatorio. Penetrar en la historia del pensamiento con un criterio ya formado ó aspirar á que se subordinen á las miras de una teoría preconcebida los sistemas filosóficos, es declinar necesariamente en una ilusion indescifrable, en virtud de la cual obligamos á los pensadores, en la interpretacion de sus doctrinas, á decir lo que mejor cuadre con nuestra teoría, cuando es preciso penetrar en su verdadero sentido y no atribuir á los filósofos mas que lo que hayan pensado ó lo que se halle implícito en sus sistemas. Por tales razones, interesa que á igual distancia del antiguo escolasticismo, que limitaba la especulacion á juegos ingeniosos de palabra, que de las modernas escuelas positivistas, al presente empeñadas en negar todo principio ontológico, se extiende el pensamiento filosófico como un hecho, que, aparte su influencia capital en la sociedad y en la historia, aparece, se conserva y se desarrolla segun leyes y principios fijos, siquiera revistan caractéres homogéneos á los del espíritu, es decir que sean principios flexibles en medio de su rigor lógico, espontáneos en su primera aparicion, reflexivos en su ulterior desarrollo, complejos en sus múltiples aplicaciones y armónicos entre si, en último término, en el concierto general de la historia.

Si, segun hemos dicho, todo hecho capital de la historia de la filosofia tiene sus precedentes y consiguientes naturales, sin que la continuidad racional de la vida del pensamiento quede nunca contradicha en medio de la inagotable espontaneidad conque el espíritu pone los múltiples términos de los problemas que su reflexion le sugiere, es indispensable estudiar los sistemas filosóficos en el principio que dá origen á su nacimiento, en la fuente del conocimiento ó en el criterio. Tiende todo criterio filosófico, por ley inherente al conocimiento humano, á la *indagacion de un principio de certeza*, en virtud del cual se afirme por reflexion propia que existe unidad real entre el ser y el conocer, condicion con la cual adquiere el espíritu garantía bastante para asentar en sólidos cimientos la realidad de la verdad. De suerte que el pensamiento filosófico, cuya naturaleza, como hecho de la vida, reside en la reflexion propia, exige ademas garantia de certeza para afirmar, no por obra del

sugeto, sino en virtud de la realidad misma de lo cognoscible, la conformidad esencial del pensamiento con lo pensado. Que tal conformidad debe ser conocida por el sugeto y hallada como fundada en la realidad de lo pensado, es evidente, pero no lo es menos la imprescindible necesidad en que se halla el que conoce de procurar recibir y *ver* (no idear) la realidad que ofrece lo pensado como cognoscible. Estas consideraciones explican suficientemente el carácter crítico de toda la filosofía, principalmente consagrada á examinar con minuciosa discrecion las fuentes y poderes de conocer en el sugeto, poniéndolas en relacion con la presencia de lo cognoscible é indicando de un modo implícito que la *composicion especial* en el conocimiento de la presencia del objeto con su percepcion por el que conoce, requiere, ante todo, un principio de unidad, superior á los términos mismos, para que tal fin sea cumplido. De tal suerte puede ser juzgada, no de otro modo, la historia de la filosofía como la série sistemática de esfuerzos reflexivos, llevados á cabo por la conciencia racional del hombre para saberse del principio, en virtud del cual se ha de hallar la *unidad del ser y del conocer*, único testimonio posible de verdad. Examinando á la luz de este criterio los sistemas filosóficos, estimando sus naturales consecuencias y descubriendo en todos ellos su aspiracion (ya latente, ya implícita) á formar conciencia de tal principio, se ofrece la historia de la filosofía como objeto de conocimiento y de ciencia, donde puede señalarse y legitimarse, ante el soberano imperio de la Razon y sin eclecticismo siempre funesto, la legitimidad con que pretenden mas tarde avasallar constituidas en escuelas cerradas, y la necesidad de romper siempre moldes estrechos y afirmar la libertad del pensamiento en sus constantes esfuerzos para alcanzar la obra mencionada.

Si no se estudia de este modo la historia de la filosofía; si no se observa la justificacion histórica, conque aparecen los hechos del pensamiento, instantes imprescindibles de la continúa evolucion de la inteligencia humana, la enseñanza, que se desprenda del conocimiento de la historia de la filosofía, satisfará cumplidamente la curiosidad pueril del espíritu y aun llegará á seducir por tiempo el afan de la erudicion; pero el resultado final será convertirla en *escuela del escepticismo*, que enerve

las nativas facultades del espíritu humano y ahogue en germen sus mas preciados frutos.

La aspiracion de la inteligencia humana á emanciparse por grados de criterios parciales, convirtiendo su atencion *al hombre interior* de que hablaba san Agustin; el movimiento constante del espíritu á *dilatarse* su escrutadora mirada en el espacioso horizonte de la realidad, sin dejar por esto de *condensar* todos los resultados obtenidos mediante la reflexion propia; el insaciable deseo del saber, consagrado á hallar, mediante libre reflexion, principio á que subordinar todo el contenido de la humana cultura; y el afan (que sirve de génesis á la aparicion incesante de las escuelas y á la sucesiva desaparicion de las teorías) de hallar, en último término, un sistema de ideas que corresponda con el organismo de las cosas: tales son, en suma, los caractéres que pretendemos descubrir y creemos que descubrirá todo aquel, que desapasionadamente consulte la historia del pensamiento, en la cual se producen desprendimientos generales, hechos de tan capital importancia, que constituyen por sí ó *estados verdaderamente sincréticos*, en que el espíritu desea recoger con religiosa escrupulosidad toda la herencia legada por generaciones anteriores ó *estados completamente críticos*, en los cuales desea el hombre elaborar su pensamiento, en vista de su historia, iniciando en ella, sin embargo, nuevos y mas complejos derroteros.

Sincretismos por grados mas amplos y extensos y crisis cada vez mas profundas y laboriosas son los caractéres mas salientes que ofrece en sus horas solemnes la historia del pensamiento. Mientras en los primeros la reconstruccion se impone á toda manifestacion de la actividad intelectual, en las segundas la indagacion, el prurito de la originalidad absorve por completo la atencion. En este doble movimiento, de cuya influencia á la larga benéfica no se libra casi nadie, subsiste eternamente el mismo fondo del problema, siquiera sus nuevos aspectos y la inapreciable riqueza de saber que aporta la cultura general, como señales evidentes de la ley del progreso, hagan aparecer al pensamiento con cierta novedad.

U. GONZALEZ SERRANO.

(Continuará.)

---

## LIGERAS NOTICIAS Y CONSIDERACIONES

# SOBRE EL DERECHO PENAL DE LOS GERMANOS.

---

La importancia del derecho penal de los germanos no está en que su estudio pueda ofrecer al pensador, al filósofo, al criminalista teorías mas ó menos conformes á razon en lo que se refiere al génesis del delito, á su naturaleza y carácter, ó bien al concepto de la pena, á su objeto y fin, ni menos á la tan debatida cuestion del origen y condiciones del derecho de castigar. El derecho penal germano, bajo este punto de vista ofrece escasísimo interés. Ni antes de la invasion, ni en los códigos posteriormente dados, se encuentra ninguno de esos principios fundamentales que, mas ó menos claramente entrevistos, con mayor ó menor extension comprendidos, sirven luego de base á todo un sistema, alumbrando en su desarrollo á la humanidad, cada vez con mas clara luz en el trascurso del tiempo y de las generaciones. Solo en la ley dada á los visigodos, y esto debido sin duda á la mayor influencia ejercida en ella por el derecho romano y muy especialmente por el derecho canónico, se recoge un principio de trascendental importancia, el de considerar el delito bajo el aspecto de la intencion.

Tampoco presenta al exámen del jurista un organismo acabado, una obra sistemática, algo por lo mismo que despierte la idea del método. Nada hay tan confuso, tan desordenado, tan incongruente. No puede en riguroso sentido afirmarse, que haya enlace de ningun género entre las diversas materias que comprende, ni verdadera clasificacion de los delitos y de las penas, caracterizándose todo él por una espe-

cie de incoherente espontaneidad y anárquico desorden, donde se refleja el exagerado individualismo de estos pueblos y su extremado espíritu de independencia.

La importancia del derecho penal germano consiste en que en nada se muestra tan perfectamente como en él, sobre todo en lo que se refiere á las pruebas y procedimientos, el origen comun de los pueblos bárbaros. En la imperfeccion del estado civil y político en que éstos se hallaban, apenas conocian otro derecho que el criminal privado, relativo á ofensas personales. Notáse que ocupa la mayor parte de todos los códigos posteriores á la invasion lo referente á esta materia. La ley Sálica dedica doscientos cuarenta y tres párrafos solo á los delitos. Las leyes *longobardas*, de trescientos noventa y dos capítulos, en ciento ochenta y dos se ocupan de asuntos criminales, y asi por este orden las demás.

Los pueblos bárbaros trajeron, sin embargo, un nuevo elemento al derecho penal, que logró perpetuarse despues en las legislaciones posteriores, llegando hasta nuestros dias. Asi en los antiguos pueblos orientales como entre griegos y romanos, habia predominado la teoria de la intimidacion. El hombre era considerado como un puro médio, como un mero instrumento. No pasaban la culpabilidad ó la inocencia del individuo de condiciones secundarias, siendo como accidentes absorvidos por el saludable efecto que en la sociedad habia de producir el castigo. Concediase demasiado al elemento social, al llamado interés público, en perjuicio del elemento individual. Los pueblos bárbaros, al revés, dieron tan exagerada importancia á este elemento, que ni siquiera sospecharon que pudiera interesar á la sociedad el que los delitos contra los particulares fuesen castigados. Al injuriado tocaba injuriar para vindicarse de la injuria. Al ofendido ofender para vengar la ofensa recibida. ¿Ha herido, golpeado, escarnecido el germano?... Para evitarlo llevaba á todas partes la frámea y el escudo. ¿Para qué encomendar á poder alguno el remedio de lo que estaba en su mano remediar? Si perecia en la demanda, parientes quedarían que le vengasen. De aqui la *faida*.

Arrancaba este derecho del carácter germano, celoso por extremo y hasta la exageracion de su independencia, tan amante de sus libertades y derechos individuales que no creia

fuere necesario sacrificar algo de ellas, encomendando al Estado la misión de velar por la seguridad de los individuos. De aquí que los pueblos germánicos no se ocupasen de las ofensas hechas á los particulares. Era la *faida*, por consiguiente, el derecho que asistía al individuo de constituirse en vengador de las propias ofensas, ó bien de las recibidas por sus parientes, deber impuesto por el sagrado principio de la solidaridad de las familias, (1) que las costumbres germanas habian establecido, considerándole como el acto mas noble y la mas irrefragable prueba de su independencia individual. Ni llegaron siquiera á sospechar que el sacrificio de una parte de esa libertad cediese en beneficio comun, mas al contrario. Por esto, el que se consideraba impotente para vengar la ofensa recibida nunca apelaba á las autoridades, sino á sus parientes, á sus amigos, á sus vasallos, armándose unos contra otros y apelando á la guerra privada, *fara*.

Mas no era la *faida*, una como institucion ó derecho puramente personal, de individuo á individuo, sino de familia, llegando á extenderse al burgo y á la tribu. Es cierto que cuando la ofensa del individuo era vengada por él mismo, sin ulteriones consecuencias, ó bien cuando la remitía, perdonándola, la familia ó la tribu, quedaba satisfecha y el ofensor libre de toda responsabilidad.

Apesar de todo es preciso tener presente cual era el verdadero sentido de la *faida*, para medir bien sus consecuencias. Si hubiese quedado limitada á la venganza de individuo á individuo no hubiera producido las hondas perturbaciones que producía. Cualquiera disputa ó reyerta personal daba por resultado muchas veces la lucha ó *fara* de unas familias con otras, de todo un burgo con otro, viviéndose de esta suerte en continuo estado de perturbacion y de guerra.

Imposible que tan antisocial y violenta situacion durase mucho, sobre todo desde que tales pueblos se pusieron en contacto con una sociedad mas adelantada. Los reyes y los sacerdotes lograron someter la *faida* á determinadas formalidades, imponiéndole limitaciones, ya por razon de las personas, ya prescribiendo ciertas dilaciones al ofendido, obligándole á declarar

(1) Suscipere tan inimicitias patris seu propinqui, quam amicitias necesse est.

antes las hostilidades, ya estableciendo la inmunidad de los asilos ó lugares sagrados, concertando tréguas y ajustando, por último, las llamadas paces perpétuas. Por todos estos medios daban lugar á que con el tiempo se calmasen las pasiones y entibiasen los ódios, lográndose con frecuencia que se pusieran de acuerdo los ofendidos y remitiesen á los tribunales la decision de las ofensas recibidas, en vez de dirimir las por medio de las armas.

A fin de que todos cooperasen á la seguridad pública, los individuos comenzaron á constituir sociedades, cuyo núcleo fué en un principio la familia, extendiéndose mas tarde á la amistad y á la vecindad; llegando al punto de que una vez descubierto un delito, si no parecia el reo se llamaba á los de su comunidad obligándoles á responder por él.

Tenian los germanos la *wadia* prestada por cada judicatura á la nacion entera: por *centurias* á la judicatura, por *decanias* á la centuria y á la *decania* por los jefes de las *faras*, de manera que estuviesen obligados en *solidum* los unos por los otros. Fué notable en este sentido la organizacion de los anglo-sajones. La *wadia*, la organizacion de tribunales por la imposibilidad de reunir frecuentemente las asambleas generales, las pruebas, los procedimientos y sobre todo la institucion de los *conjurantes*, que se inspiraba en el espíritu de la tribu y en la seguridad recíproca, prepararon el sistema llamado de composiciones, de *wergeld*. Contribuyó no poco á este resultado la estipulacion de las *gildas* que prohibia deponer á un sócio contra otro. Ofreciáanse de este modo ante los jueces mas medios de disculpa que de conviccion, con lo cual se estimulaba á los pueblos á que acudiesen á los tribunales con preferencia á la venganza privada. Pero el legislador no pudo desde luego impugnar el derecho á la *faida*, contentándose solo con conceder al ofensor el derecho de redimirse mediante una compensacion, que si tenia lugar por medio de una multa pública llamábase *fried* y *wergeld* cuando se cumplia mediante un pacto privado. Homero cita en su Iliada esta clase de composiciones. Tambien se hace referencia de ellas en las leyes de Atenas.

En un principio el ofendido era árbitro de aceptar ó no el *wergel*, pero cuando el Poder adquirió fuerza bastante para sobreponerse á la voluntad de los individuos, lo dictó como obligatorio.

Se ha discutido sobre la naturaleza de esta institucion. Unos, entre los cuales se encuentra Montesquieu, creen que para nada entraba en la composicion la idea de penalidad, sino tan solo la de proteger al culpado contra el ofendido; otros, por el contrario y es lo mas cierto, afirman que el objeto del *wergeld* era dar compensacion al ofendido para cortar enemistades y retraer á los demas de nuevos delitos por temor á la multa.

La compensacion suponía siempre la confesion del culpable. No falta quien encuentra en ella cierto carácter de libertad, que falta en las penas que actualmente se usan, puesto que éstas alcanzan al delincuente, reconócese ó no como tal. De cualquier modo es evidente que el ofendido al aceptar la compensacion, se obligaba á perdonar y olvidar la ofensa, recibiendo de esta suerte cierto género de satisfaccion que no le proporcionan los códigos modernos.

Segun Grimen, en los casos de sangre recibia la compensacion el nombre de *wergeld*, y en los casos de ataques á la propiedad *widrigeld* ó *guidrigildo*.

Regulábase el *wergeld* ó composicion, por la nacionalidad, por la libertad, por el sexo, segun la condicion social de las personas y tambien conforme á la naturaleza del delito. La muerte dada á un romano se pagaba generalmente en la mitad del precio que la dada á un germano. Era mucho menos el *guidrigildo* ó multa en que se incurria por la muerte dada á un hombre libre que por la inferida á un esclavo. La muerte de una muger ó de un niño se estimaba en una cantidad tres veces mayor que la de un hombre; en donde se vé claramente la consideracion que entre los bárbaros tenian la debilidad del sexo y de la infancia. La ley Gombeta imponia al romano ó borgoñon que matase á un siervo la multa de treinta y cinco á cuarenta sueldos; treinta si el muerto era un labrador ó porquero; ciento sesenta si platero, y asi por este orden.

Conforme se fueron extendiendo los *guidrigildos* y fué substituyendo el *wergeld* á la faida, robusteciése el poder social, reivindicando poco á poco una de sus mas esenciales atribuciones, la administracion de justicia.

A la *fara*, guerra, oponiase el *fredun*, paz. Hallábase éste constituido por las asociaciones de familias, amigos y vecinos solidariamente responsables los unos de las faltas ó delitos

que los otros cometiesen. Así por cuanto esta paz del concejo podia ser turbada, intervenian todos en el *mergel* y en el *guidrigildo*. Ocurria á veces que un individuo cualquiera se negase á pagar la multa que se le habia impuesto; entonces se le separaba del comun y podia ser llamado á guerra particular, *faida*.

En todos tiempos fueron castigados con penas corporales los delitos de traicion, cobardia, los actos infames, el adulterio, que era uno de los mayores crímenes entre los germanos, cuya pureza de costumbres, si no fué tal y tanto como supone Tácito, sí mucho mayor que la de los pueblos latinos que conquistaron, y, por último los delitos de los esclavos. A la traicion se aplicaba siempre la pena de muerte, (1) ofreciendo la particularidad de no ser impuesta ni por el rey, ni aun por las asambleas, sino por el Sacerdote en nombre de Dios.

Los delitos contra la vida y contra la propiedad se penaban por medio del *guidrigildo*, (2) señalándose en todos los códigos con extraordinaria minuciosidad las penas correspondientes. La ley Sállica ocupa setenta y dos títulos para tratar de los robos de animales, daños de árboles, robos de esclavos, etc. y de las penas correspondientes á los mismos. Segun ella, un golpe en la cabeza, corriendo sangre, se estimaba en seiscientos dineros; en mil doscientos si el golpe era en las costillas, con tal que hubiese incision, dos mil quinientos; y trescientos sesenta para curacion, si la herida llegaba á gangrenarse. La ley Saxonica fué mas minuciosa, si cabe. Por cada diente roto obligaba á pagar un chelin. La nariz se estimaba en tres chelines, y en otro tanto la uña del dedo pulgar. La ley Ripnasia daba el valor de treinta y seis sueldos de oro al dedo con que se disparaban las flechas. Y asi las restantes que fuera prolijo enumerar. Debe advertirse que cuando el daño era involuntario, no tenia lugar la composicion con el carácter de pena, sino solamente como una indemnizacion pecuniaria por el daño recibido.

En cuanto al procedimiento, emplearon el juicio oral y público y las ordalias, ó pruebas de Dios, tomadas de los antiguos pueblos de la India, de donde traian ellos su origen.

(1) Proditores et transfugas arboribus suspendunt; iquavos et imbelles et corpore infame cœno al palude injecta super crate mergunt.

(2) Licetur homicidium certo numero armentorum et pecorum.

No se detiene la humanidad en el camino del progreso. No se dán soluciones de continuidad en el desarrollo filosófico de las ideas y de las instituciones. Ni los periodos de mayor barbarie han sido inútiles ó perjudiciales en la historia. El derecho penal germano con su incongruencia, con su barbarie es preferible al derecho penal de los vencidos, al derecho penal de los romanos. El uno dió la *faida* á las posteriores generaciones; el otro el tormento.

Bien mirado, la *faida* no dice mas que debilidad ó impotencia del poder social para penar actos que deben ser penados. En cambio el tormento es la aplicacion del mas infame, cruel y absurdo de los principios. La *faida* reconoce en el individuo la facultad de ejercitar un derecho que la sociedad no puede cumplir. El tormento es la negacion y desconocimiento por parte del poder social de un derecho sacratísimo, el de reservar en la conciencia lo que puede perjudicarnos, el de no acusarse á sí propio, y de otro derecho no menos sagrado, el de no sufrir pena alguna sin haber delinuido y prévia sentencia condenatoria.

La *faida* vive aun en nuestras costumbres y en nuestros códigos. Entre nosotros es conocida con el nombre de *justicia catalana*. ¿Qué es el duelo, tan en boga aun entre militares y periodistas, sino la *faida*, la venganza privada? ¿Qué hacen los códigos modernos sino reconocer en cierto modo este derecho, cuando no consideran como homicida, imponiendo las penas correspondientes á este delito, al duelista que cumple determinadas condiciones? ¿No es esto reconocer implícitamente que pueden darse casos en los que el poder social sea impotente y en los cuales por lo tanto deba acudirse á la accion individual?

Por lo que hace á España, desgraciadamente hay distritos en los cuales la venganza privada se halla aun tan en boga que casi llega á la categoría de institucion en las costumbres. ¿Qué dice esto en cuanto al estado de nuestra administracion de justicia?...

De nada sirve que haya jueces y tribunales, si estos no son auxiliados en su árdua y penosa tarea por todos los ciudadanos. Pueblos pudiéramos citar en los cuales se halla tan arraigada la repugnancia á declarar como testigos en las cau-

sas criminales, que no se encuentra en ellos uno solo que deponga sobre lo ocurrido en el sitio mas público y de mayor concurrencia. De aqui la impunidad y como inmediato fruto el ódio del ofendido, de su familia ó amigos y el deseo de la venganza, que al fin cumplen por medio de la *faida*. Otros muchos defectos, asi de nuestro sistema de enjuiciar como del sistema penitenciario, vienen á producir las mismas consecuencias.

Interminable haríamos este artículo si hubiesemos de consignar cuantas consideraciones se nos ocurren sobre esta importantísima materia. Pensamos ocuparnos de este asunto con mayor detenimiento.

SANTIAGO LOPEZ-MORENO.

---

## MI DESEO.

En el album de la Srta. doña Maria Camacho.

Yo deseo que esmalten tu camino  
frescos lirios de nítida blancura,  
y que en guirnaldas ciñan tu sien pura  
bellas rosas de cáliz purpurino.

Que tejan los querubes tu destino,  
y doquiera derrames la ventura;  
pues por tu discrecion y tu hermosura  
eres un angel del Eden divino.

Deseo para tí dichas y amores,  
placeres sin dolor, goces sin cuento:  
eterna primavera, eternas flores,  
y que jamas conozcas el tormento,  
gozando de la vida los favores,  
sin luchas, sin pesares, sin temores.

SOFIA TARTILÁN.

# REVOLUCION

OPERADA EN LA GUERRA POR EL ARMAMENTO PORTATIL MODERNO

Y SU INFLUENCIA PROBABLE EN LA LIBERTAD DE LOS PUEBLOS.

(Apéndice al Estudio sobre Organización militar.)

## 1.

*Las ventajas del nuevo fusil resultan ó no neutralizadas en el combate, por el mayor consumo de municiones?*

El objeto de las armas de tiro es ofender con superioridad al enemigo, desde largas distancias, economizando la lucha cuerpo á cuerpo.

Cuanto mejor satisfagan estas condiciones, tanto mayor habrá de ser la ventaja del ejército que las use.

● No faltan sin embargo, aunque cueste trabajo creerlo, militares y hasta generales que ponen en duda, es mas, que niegan, la conveniencia de los nuevos fusiles de tiro rápido, cargados por la recámara; habiendo manifestado alguno que con los antiguos de chispa hubiese conseguido triunfos mas seguros y completos contra los carlistas; constituyendo para él un estorbo que sus subordinados usasen armamento moderno, aun dado el caso de tenerle el enemigo.

Solo puede concebirse este absurdo, en persona de regular entendimiento, considerando lo mucho que los hombres se encariñan con las rutinas, cuando se hallan enlazadas, ó de alguna manera relacionadas, al recuerdo de sus primeros pasos en la vida; asi se comprende, por ejemplo, que algun distinguido capitán de cazadores durante la guerra que acabó en 1840, hoy

general, se declare partidario de aquellos pesados é inseguros *chopos*, que le recuerdan sus dias de juventud y de gloria.

Pero aunque no extrañemos, del todo, la opinion de los que á estas fechas rechazan todavia el Remington, prefiriendo el fusil cargado por la boca; aunque la respetemos por hallarla fundada en antecedentes y motivos dignos de nuestra consideracion; debemos refutar un dictámen mas generalizado en las filas de lo que algunos piensan, por la vulgar tendencia á rehuir estudios nuevos y cuidados asiduos, que exige la perfeccion de las nuevas armas, si han de surtir sus ventajosos efectos.

El fusil moderno tiene, tambien, inconvenientes y muy graves; pero todos ellos pueden evitarse con el conocimiento de su influencia general en la guerra y con medidas reglamentarias encaminadas á extender y consolidar la instruccion de las tropas, de sus jefes y oficiales, y de los mismos generales principalmente.

Una idea falsa en el asunto que nos ocupa expone á los mas terribles desastres: el cálculo exagerado de la bondad de este fusil puede hacer que se confie en resultados imposibles, por haberle supuesto excelencias excesivas en determinados casos, y producir en el ánimo un efecto moral deplorable cuando se le vé funcionando en manos del enemigo. Por la inversa, el desconocimiento de su potencia verdadera y de los medios tácticos necesarios para obtener el máximun de sus ventajas, conduce á no sacar del moderno fusil el gran partido que puede proporcionar á unas tropas instruidas é inteligentemente mandadas.

Cuanto mas perfectos son los instrumentos, en todo arte, mas habilidad suelen requerir para usarlos con acierto; sopeña de que la misma afilada cuchilla, que ha de mejorar y abaratar los productos de una industria, se emplee, quizas, en amputar las manos del operario que la maneje con torpeza.

Dejando á un lado, por el momento, las consideraciones relativas á ciertos inconvenientes y ventajas que deben evitarse ó procurarse con el auxilio de estudios mas profundos, hagámonos cargo, ahora, de la mas generalizada de las objeciones que se presentan contra el armamento portátil moderno.

*El excesivo consumo de municiones y consiguiente embargo para proveer á las tropas de las necesarias.*

Si adoptamos para base de nuestras reflexiones el fusil Remington con que está armado el ejército español, y cuyo sistema, en nuestro concepto, es el mejor de cuantos hemos tenido ocasion de examinar, veremos que ha dado en las pruebas una velocidad de fuego variable, por término medio, entre 12 y 13 disparos por minuto, apuntando; ha llegado en el fuego de peloton á 14 disparos en ese tiempo, y puede disparar hasta 16 tiros por minuto en manos de un soldado muy instruido y práctico en el manejo de esta arma.

Del exámen de dichas cifras, deducida de ensayos oficiales resulta: que atendidas las diferentes condiciones en que debe considerarse al soldado sobre el campo de batalla, dados los supuestos mas desfavorables y rebajando, en consecuencia, la velocidad de su fuego á la mitad del término inferior de las experiencias, (ó sea á seis disparos por minuto, apuntando,) podrá consumir, en *veinte minutos*, los ciento veinte cartuchos que es próximamente la dotacion regular, quedándose indenfeso ú obligado á una reposicion imposible por lo demasiado frecuente. A lo que puede añadirse, en el caso de no apuntar y de hacer fuego con el febril aturdimiento de una mala infanteria, que esos veinte minutos se reducen con facilidad á diez y á menos todavia.

Partiendo de estos datos exactos, innegables, es evidente que, si mediante otros no se modificasen los referidos resultados, el uso del fusil de tiro rápido cargado por la recámara seria una calamidad y constituiria un gran peligro, bastante para dar la razon á los que prefieren el de chispa.

Pero los hechos históricos observados, desvirtuan los argumentos que se fundan en pretender que el excesivo consumo de municiones ha de ser, *forzosamente*, inseparable del uso de las nuevas armas, llegada la práctica realidad del combate.

A principios del siglo XVIII, los fusiles, que eran del calibre de á 16, tenian la baqueta de madera y los prusianos realizaron el gran adelanto de sustituirla por la de hierro. Con dicha modificacion y una disciplina mas que severa, la naciente Prusia presentó en los campos de batalla soldados que disparaban hasta cinco tiros por minuto; pero como este fuego no se ejecutaba sino cuando lo disponian los jefes, de aquí que no acarreará los inconvenientes que hoy se exageran. En el ejér-

cito español, sin necesidad de emplear los castigos de los Fedéricos, se han obtenido los mismos resultados con el antiguo fusil cargado por la boca; en nuestro regimiento Infantería del Príncipe, n.º 3, los soldados ejecutaban por los años de 1854 á 1855 un fuego tan rápido como el que se acaba de indicar y, para ejemplo todavía mas notable de velocidad en el disparo y eficacia en la puntería, debemos consignar también un hecho llevado á cabo por la 3.ª compañía del regimiento infantería Fernando VII, n.º 3, del ejército de Filipinas, á la que tuvimos el honor de pertenecer durante la campaña de Cochinchina. Tratábase de molestar en sus trabajos de fortificación al enemigo; éste había construido dos formidables reductos (parte de una línea de los mismos enlazados por medio de una trinchera) bastante bien artillados y defendidos por fuerzas numerosas en las cercanías de Saigon. Al ataque de uno de los reductos marchó un batallón francés de 800 plazas, que fué rechazado con pérdidas considerables. La mitad de la compañía española expresada, con el apoyo de otra sección de infantería de marina francesa estaba encargada de llamar la atención sobre el otro reducto, de condiciones enteramente iguales. Pues bien, enardecidos los soldados españoles (indios filipinos) atacaron de veras, dieron el asalto; y, no llegando á veinte el número de los *tagalos* que pudieron hacer fuego desde el parapeto conquistado al interior del fuerte, causaron, en tres ó cuatro minutos, noventa bajas al enemigo; bajas contadas, muertos y heridos que quedaron en el reducto, de que se apoderaron las dos secciones española y francesa, y que sirvió luego de abrigo al batallón rechazado.

¿Con qué prontitud cargarían, con qué serenidad apuntarían aquellos veinte valientes soldados filipinos, provistos de viejos fusiles recompuestos, cargados por la boca, para *aprovechar* cerca de dos tiros por minuto, como término medio cada uno de ellos?

Justo me parece consignar el nombre del capitán que mandaba esta compañía y la condujo al combate en dicha jornada (21 de Abril de 1859.) D. Laureano de Latorre, hoy comandante retirado en la Mancha.

Estos efectos máximos, capaces de ser obtenidos en el grado de excitación que basta á demostrar el mero hecho de lograrlo

usando el armamento antiguo, no obstaban para que aquellas tropas disparasen otras veces con toda la lentitud que se las prevenia, y se abstuvieran de soltar un solo tiro sin que lo ordenaran sus jefes. Mas de una vez los hemos visto sobre el campo de batalla, arma al brazo, sufriendo imperturbables el fuego del enemigo, en la inaccion mas completa, con sus fusiles cargados. Séanos permitida la cita de uno siquiera de estos casos, en memoria de aquellos soldados que tantos laureles, casi ignorados, conquistaron para la bandera española.

Era el 24 de Febrero de 1861; nos hallábamos á 200 metros escasos de la primera línea de trincheras del campo de Ki-hoa, abundantemente provisto y artillado, defendido por 16.000 hombres, no llegando á 6.000 los que atacabamos; una lluvia de plomo y hierro caia sobre aquellas columnas francesas, en cuya primera linea formaban las fuerzas españolas. El Almirante Charner, por la naturaleza de la operacion, habia resignado el mando en un militar de tierra, en el general Vassoigne, quien (con una sangre fria imperturbable y perdiendo, en mi concepto, por exceso de bravura, un tiempo precioso) al designar los puntos de ataque se entretenia en rectificar, como en una parada, el alineamiento de las columnas: acaba de mandar, personalmente, al guia izquierdo de la primera compañía de un batallon de marineros, *avancer l'epante droste!* cuando cayó por tierra, herido de un balazo. El autor de este escrito se hallaba á su lado, como jefe de E. M. de las fuerzas españolas, y comunicó lo ocurrido al Almirante: éste dispuso, en el acto, tomase el mando general de franceses y españoles nuestro coronel Palanca, que en tal momento cayó tambien herido.

¡Y, mientras tanto, aquellas columnas formadas á 200 metros de la trinchera enemiga!

Entonces el Almirante, dejando para despues el averiguar á quien corresponderia la sucesion del mando, ordenó, por fin, el ataque para no prolongar mas una escena que estaba poniendo á prueba inútilmente la bravura y solidez de aquellas tropas, que al oir la señal de las cornetas se precipitaron sobre las fortificaciones de Ki-hoa, con la alegria de quien sale de una situacion extremadamente crítica y penosa; pero durante la cual ni la menor oscilacion se habia notado en sus

masas. Las fuerzas españolas quedaron al mando del hoy coronel, entonces capitán, D. Enrique Fajardo, quien también fué herido al asaltar el fuerte principal, siendo ayudante de la columna española, primera que penetró en el recinto, el entonces teniente y hoy mariscal de campo D. Antonio del Pino. En los indicados ataques quedó fuera de combate la *tercera parte* de nuestra fuerza. (1)

Estos hechos gloriosos, llevados á cabo por las tropas de la casi ignorada expedición española á Cochinchina; otros muchos que pudiéramos citar registrando los anales de nuestro ejército en la península y los que hemos presenciado en la guerra de Cuba, (2) prueban hasta la evidencia lo que puede contenerse el fuego, dada la inagotable abnegación y sublime disciplina de nuestros soldados, cuando se les manda bien; y lo facilísimo que es de evitar ese tiroteo vergozoso, absurdo y sin límites, á que hemos visto entregados, otras veces, soldados de tan buenas condiciones como aquellos; no porque sus fusiles fuesen de tiro más rápido, sino en virtud de otras causas, que nunca pueden ni deben imputárseles.

La sólida instrucción y disciplina, en todas las clases y jerarquías de la milicia, aseguran la economía de municiones, con todo género de fusiles, y permiten utilizar en los casos y momentos oportunos, las inmensas ventajas del fuego rápido que como mortífero en alto grado, cuando es bien dirigido, nunca necesita prolongarse mucho para decidir el éxito del combate.

Las noticias obtenidas del número de cartuchos que en las últimas campañas han consumido las tropas armadas con fusiles cargados por la recámara, vienen á comprobar la verdad de nuestro aserto. Durante toda la campaña de Prusia y Austria en 1866 se quemaron 1.850.000 cartuchos por 268.000 fusiles, contando las municiones perdidas y averiadas; lo que dá un

(1) Entre tanto, había en nuestra patria quien esgrimía hasta las armas del ridículo, para desvirtuar los méritos de aquel puñado de españoles, que combatía, en lejanos climas, contra la intolerancia religiosa de los mandarines annamitas.

(2) Reciba el tributo de nuestro buen recuerdo el batallón Cazadores de Chiclana, con el que hemos operado varias veces en Cuba; cuyo buen espíritu rayó tan alto, que los soldados tuvieron por punto de honra no disparar su arma sino á tiro seguro; fundando un noble orgullo en enseñar las cartucheras todo lo más repletas de municiones que les era posible, después del fuego; y habiéndose dado el caso de que un cazador que cubría el servicio de centinela de noche, hiriese con la bayoneta á quien trató de sorprenderle, reservando el cartucho con que estaba cargado su fusil.

resultado de siete cartuchos por hombre y, descendiendo al exámen particular de funciones de guerra muy reñidas, y alguna desastrosa para los prusianos, podemos mencionar que en Nachod y Skalith, un batallon gastó 23.000; otro en Nachod 22.000; otro en Frantenan 22.000; lo que arroja 22 ó 23 cartuchos por plaza, despues de muchas horas de fuego y de empeñado combate.

«Aqui no hay mas ni menos que lo que se hace en cualquiera batalla,» dice Villamartin, discurriendo acerca de estos datos, en un estudio relativo á la invasion germánica.

Ciertamente es de notar que el consumo de municiones de cada soldado prusiano en toda la campaña del 66, no haya llegado al de cada soldado francés en la sola batalla de Magenta.

La rapidez del fuego empleado fuera de sazón por el ejército de Francia, ha entrado por mucho en los desastres de su última guerra; y multitud de testigos presenciales (1) han hecho constar que, en gran número de combates sostenidos contra los defensores de la *Commune*, esa velocidad en disparar originó, á menudo, que al cabo de dos horas escasas, el soldado hubiera consumido un aprovisionamiento de cartuchos considerable.

Al contrario, examinando los detalles de varios hechos de armas, aparece que los prusianos, en general, han practicado con buen éxito los preceptos de la escuela de tiradores, tanto en la guerra contra Francia como en la de 1866; resultando que durante ésta, de 113 piezas de artillería cogidas á los austríacos, 108 lo fueron por la infantería y casi todas por las guerrillas, que cazaban materialmente, uno á uno á los sirvientes y al ganado, ahuyentaban las escoltas y se precipitaban sobre las baterías cuando ya las habían hecho fácil presa con la eficacia de sus bien dirigidos fuegos.

Creemos innecesario amontonar mas datos para dejar demostrado, con la lógica de los hechos, que el buen uso del fusil moderno está muy lejos de exigir un consumo excesivo de cartuchos; sino que conduce á economizarlo, cuando las tropas son disciplinadas é instruidas.

SERAFIN OLAVE.

(Concluirá.)

(1) Du Puy de Podio, jefe de batallon del 48 de línea.--Journal des Sciences Militaires

# IMPUGNACION

## DEL DERECHO OPRESOR QUE SE INTENTA IMPONER AL CORCHO EN BRUTO

(Continuacion.)

### LA CONCURRENCIA.

Amplíemos las consideraciones del párrafo anterior con la exposicion fiel de los hechos, sobre los cuales ha de recaer la medida en cuestion. Si los operarios quieren estudiar esos datos con buena fé, comprenderán sin dificultad el resultado. En todo caso sabrá apreciarlos la imparcialidad del Gobierno.

Si la cuestion del corcho se limitase al radio de nuestra España, la prohibicion de la salida del corcho, aunque seria siempre inícuca, tendria alguna razon de ser. Pero estamos muy distantes de hallarnos solos en la palestra. Aunque no hay datos precisos para formar una estadística exacta, los que vamos á presentar se acercan á la realidad, y los errores que pueda haber en ellos no afectan de modo alguno el resultado de la cuestion. En todo caso el Gobierno puede, con mayor conocimiento de causa, rectificarlos.

La cantidad, pues, de corcho, que anualmente se produce, es en quintales, próximamente la siguiente:

Cataluña . . . . .	qtl. 100,000	} 340,000
Andalucía y Extremadura. . . . .	240,000	
Portugal . . . . .		400,000
Francia y Córcega . . . . .	250,000	} 610,000
Argelia. . . . .	360,000	
Italia, Sicilia y Cerdeña . . . . .		200,000
Mauritania. . . . .		”
Total quintales . . . . .		1.550,000

Sentemos ante todo la base capital de que la extraccion del corcho es completamente libre en todos esos paises.

Basta, luego, fijar la vista en ese estado, cuyas diferencias serán en todo caso leves, para deducir instantáneamente una

porcion de consecuencias, cuya procedencia ningun hombre de buena fé puede rechazar.

1.° El corcho español no es hoy por hoy mas que una cuarta parte del total que juega en el mercado.

2.° Sin salir de casa, basta el Portugal para hacernos una grave concurrencia.

3.° La Francia, añadiendo sus posesiones de la Córcega y de la Argelia, cuenta ya con una cantidad casi dupla, que podrá convertirse con el tiempo en decupla.

4.° A su lado surge la competencia aterradora de la antigua Mauritania, ofreciendo una zona inmensa de explotacion corchera en todas las vertientes del Atlas.

5.° La pretension de monopolizar el mercado del corcho con medidas prohibitivas, no poseyendo mas que el cuarto de las existencias probables, además de todos los vicios enumerados anteriormente, es un acto de increíble estolidez.

6.° La peticion de un derecho *protector*, ó mejor dicho *opresor*, del 30 por 100 que han osado pedir unos hombres desatentados, es un acto de verdadera demencia.

7.° El resultado de esa proteccion inícuamente irónica seria para la produccion corchera, lo mismo que lanzar á la pelea un buque de madera contra uno acorazado con planchas de hierro de 30 líneas de espesor. No es lo peor, aunque sea pésimo, vender con un 30 por 100 de rebaja. Lo peor de todo es no vender. Las demandas extranjeras buscarán el corcho en Francia, en Italia, en la Argelia y mucho mas cerca de nosotros en Portugal: no vendrán aqui sino en el caso, hoy dia imaginario, de un déficit en sus pedidos: pagarán, en tal caso, como se pagan, siempre, los derechos y concluirán por olvidar completamente el mercado español.

8.° La fecundacion de los plantíos extranjeros de alcornoques, por virtud de una salida preferente, desenvolverá naturalmente esa riqueza; crecerá en las partes en que ahora existe; nacerá en el imperio de Marruecos y en las antiguas regencias berberiscas: formará una inmensa explotacion corchera en todo el litoral de la antigua Mauritania; y abrumadas las tierras de las provincias meridionales con el enorme peso de esta irresistible concurrencia, tendrán que renunciar á su brillante soñado porvenir.

La importancia de esta última consideracion merece un párrafo especial y vamos en seguida á dedicárselo.

#### LA GRAN RAZON RURAL.

La ciencia agrícola, en perfecta armonia con las ciencias físicas, proclama hoy dia como una de las operaciones mas urgentes el cultivo de la poblacion arbórea de las montañas. Sería agraviar la ilustracion del Gobierno el consignar aquí

una disertacion científica que tendria visos de pedantesca, sobre la imposibilidad que tienen las montañas de someterse racionalmente á otro cultivo que no sea el arbóreo; y la imperiosa necesidad de ejecutarla para modificar ventajosamente el clima por medio de la accion bienhechora de los bosques en la salubridad, en la defensa contra los vientos, en la atraccion de las lluvias, y en la templanza de la atmósfera de nuestro suelo abrasador.

Nunca hay menos necesidad de insistir en ésto que en los críticos momentos en que llevamos una sequía espantosa, que quiere hacer verídicas esas fabulosas de que nos hablan los recuerdos de nuestra historia primitiva, que si se han de tomar al pié de la letra, produjeron la despoblacion de una parte de España.

Tenemos á nuestro favor, como argumento de autoridad palpitante, las proposiciones presentadas al Congreso para la extension del arbolado; que quizas van aun mas lejos que nuestros deseos, sin embargo de ser estos bien grandes.

Pero como nuestro pais es por excelencia el pais de las contradicciones, se ha dado el singular espectáculo de que al mismo tiempo que se presentaban en este sentido proposiciones laudables, pero que quizas tienen mucho de utópicas, se tronchaba con una imprudente autorizacion el árbol que mas positiva y prácticamente responde á esas loables aspiraciones.

Efectivamente: el alcornoque es la especie no ya preferente, sino única que puede resolver ese problema, y que lo ha resuelto de hecho en mas de un punto. Veremos porque.

#### 1.º Por su rusticidad.

El alcornoque se dá espontáneamente en nuestras sierras meridionales, donde es casi imposible sustituir con ningun otro su cultivo. Prefiere las tierras ligeras; pero no rehusa del todo las fuertes ó arcillosas, aunque no prevalezca con tanta facilidad. Créase en laderas peladas donde apenas hay una cuarta de suelo: vive entre las grietas de las peñas de una manera increíble; y aunque en esas malas condiciones no se desenvuelve con gran vigor, suple su falta de talla con la excelencia del corcho, que suele ser tanto mejor, cuanto la tierra es mas pobre. Sufre finalmente la seca mejor que ningun otro árbol, como acaba de mostrarlo la experiencia en la calamidad presente; y hasta rehusa la excesiva humedad que embastece su corcho y concluye por matarlo si es excesiva.

#### 2.º Por su pronta formacion.

Es uno de los árboles grandes que mas pronto se forma. No hay exageracion ninguna en decir que se desenvuelve en la tercera parte del tiempo que su congénere y vecino natural la encina del país, llamada por los botánicos *ballota*. Cualidad importantísima en este siglo que vive enteramente al dia y

que por sus peculiares condiciones de organizacion social, apenas si extiende nunca su mirada al porvenir.

3.° Por la facilidad de su reproduccion.

Usase generalmente el resalvamiento en los puntos donde se dá naturalmente. Cuando aquel se verifica sobre *rebo-lleras* ó *pimpollares* antiguos basta una guarda de cinco ó seis años á lo mas, para que los resalvos puedan impunemente arrostrar el diente de toda clase de ganaderia. El descuage apresura y perfecciona la creacion de alcornoques; pero aun es posible fórmarlos por el procedimiento comun del rozo unido á la labor. Los alcornoques antiguos se repaeblan con suma facilidad por la siembra natural de sus bellotas, enterradas por el arado en las labores. En los nuevos puede ejecutarse la siembra con igual facilidad; y en caso necesario se presta bien á la trasplantacion.

4.° Por la constancia de su produccion.

El fruto de bellota en el alcornoque es muy inferior al de la encina; pero el corcho es una produccion que apenas sufre contratiempos. Fórmase natural é imperceptiblemente de año á año, y dado caso que no sea la mas pingüe, es la mas segura de todas las ventas.

5.° Por la seguridad de su colocacion.

Ya hemos indicado que el propietario que no puede explotar por sí, tiene la completa seguridad de arrendarlo en una forma ventajosa, con condiciones de anticipo precisas á nuestra agricultura, generalmente desprovista de capitales.

Bastan esas condiciones para conocer á priori la predileccion conque ha empezado á tomarse su cultivo. Esta última circunstancia es precisa para asegurar su extension, sin recurrir á medidas gubernativas de dudoso éxito; pero justamente esta circunstancia es la que vulneran y destruyen las condiciones reglamentarias de los tiempos de antaño, á que la nueva legislacion lo quiere someter. La seguridad de esa colocacion es la condicion capital de su propagacion. Ella excita igualmente al rico y al pobre: al gran propietario y al pequeño. Todos tienen igualmente afianzado, con mayor ó menor remuneracion, el premio de sus trabajos.

Pero unos y otros lo tienen por medio de la libertad. Suprimid ésta: cread privilegios: imponed trabas, y estad seguros que aunque obtuviérais para ella el beneplácito prévio de la justicia, imposible de obtener, todavia naufragariais en los mares de la conveniencia social. El progreso rural, mas que otro alguno, vive del aire de la libertad. El alcornoque la quiere especialmente, como la quieren todos los hijos de las montañas. Dadle lo que le ha dado Dios. La violacion del principio de libertad en este caso es una doble violacion: la del derecho del hombre y la del derecho de la naturaleza.

## LA COMPETENCIA EN LA PROTECCION.

Hemos empezado estigmatizando el principio de la proteccion; y si es menester volveremos á empezar. La proteccion es buena para los niños y las mugeres. Los hombres con barbas no debemos pedir mas que justicia y libertad. Libertad para la creacion de nuestros productos; justicia para su defensa contra la violencia ó el fraude.

Pero supuesto que haya de haber proteccion, discutámosla. Veremos á quien se le debe preferentemente otorgar. Todos somos hijos de buena madre. En tesis general ninguno debe ser excluido; y en aplicacion concreta, el que tenga mejores títulos debe ser indudablemente preferido.

Ahora bien: dice un conocido aforismo del derecho civil: «Qui prior est tempore, potior es jure.» ¿Se trata de preferencias? ¿Se trata de privilegios? Pues los primeros que tienen derecho á reclamar aquellos y éstos son los creadores de la riqueza corchera; son los cultivadores del alcornoque. Aqui encaja de molde la consabida fabulilla.

«Gracias al que nos trajo las gallinas.

.....  
Y esos autores nuevos  
vayan á guisar huevos  
mas allá de las Islas Filipinas.»

—«La industria taponera está postrada.»

—«¿Y está muy rozagante la industria agrícola?»

—«Los taponeros hace algunos meses que les cuesta trabajo comer.» «Y á los labradores de Sierra Morena hace tres años que les cuesta trabajo beber.»

—«Se piden pocos tapones en este año.»

—«Y en los tres de seca que llevamos no ha criado el corcho tres líneas.»

—«Nosotros necesitamos vivir.»—«Y nosotros tambien.»

—«Se trata de diez mil taponeros que viven de esa industria.»—«Y se trata de cien mil jornaleros que viven de los desmontes y el cultivo de los alcornocales.»

—«Es cosa dura acostumbrados á un jornal de cuatro ó cinco pesetas encontrarse sin un cuarto.»—«Mas duro es encontrarse en el mismo estado con un jornal de cuatro ó cinco reales que no permite el menor ahorro.»

—«El que trabaja diez horas debajo de un cobertizo, debe ser protegido.»—«Y el que trabaja doce al sol y al aire, debe serlo con mayor razon.»

—«La industria taponera es utilísima para el pais.»—«No lo

vemos claro. Aunque sea una desgracia, el hecho es que no se gastan en España un centenar de balas de taponés.»

—«Pues tampoco se gasta el corcho.»—«Pero entra aquí su valor.»

—«Y el de nuestros taponés también.»—«Háganlos ustedes por millones mientras no sea á costa nuestra.»

—«Quiere decir que ni unos ni otros somos necesarios.»—«No hay tal cosa. Nuestros montes necesitan de alcornoques y nuestros mercados no necesitan de taponés.»

—«Conque según eso, á ustedes y no á nosotros, debe concederse la protección.»—«Lo mejor es no dársela á ninguno; pero en todo caso tenemos á ella mejores títulos.»

.....Intervengamos en este triste diálogo. La Salve enseña á los niños de nuestras escuelas que estamos en un valle de lágrimas. Aceptemos la dura ley del trabajo que nos impone un poder superior contra el cual no caben pronunciamientos. ¿Llega el sufrimiento hasta no poder llenar las condiciones de esa misma ley? Pues un hombre honrado no tiene más derecho que implorar la caridad de sus hermanos y ningún Gobierno lo tiene para imponer la obligación de esa limosna á una clase particular. Si la limosna es precisa, á todos incumbe. Los patrocinadores de la industria taponera, si ésta se halla en la triste situación que suponen, han debido pedir, no una solapada incautación de la propiedad ajena para ocurrir á esta desgracia, sino una subvención para satisfacer ó atenuar los sufrimientos de una clase respetable. Nosotros somos de la opinión de que los Gobiernos que quieren curar esas llagas con medidas gubernativas, las exacerban casi siempre. No aprobamos de modo alguno las subvenciones; pero declaramos sin dificultad que las consideramos mucho más en su lugar aplicadas á unos honrados trabajadores que no se pueden mover por falta de recursos, que no á los ociosos, ávidos de andar en coche y de prisa por un ferro-carril á costa del Estado.

(Concluirá.)

---

## REVISTA GENERAL

---

A los periodistas malagueños: sobre la Unión de la Prensa.--Ateneo de Almería.--Sociedad Filarmónica de Málaga.--Traslacion á Sevilla de los restos de D. Pedro I.--Teatro de Cervantes.--Exposicion regional por el Ayuntamiento de Granada.--Certámen literario convocado por el gobernador civil de esta provincia D. Bonifacio Carrasco.--Establecimiento del telégrafo en Ronda.--Academia de ciencias y literatura del Liceo de Málaga.--Sociedad malagueña de ciencias físicas y naturales.--Ateneo fundado por el Circulo Mercantil.

En Julio del año anterior, al recibir el telégrama en que nuestros amigos los periodistas de esta localidad nos comunicaban—para que lo trasmitiéramos á la Asociacion de Escritores y Artistas y á los compañeros de la prensa de Madrid—que en Málaga acababa de constituirse la *Union de la Prensa*, ocupándonos de tan plausible acontecimiento escribimos los siguientes párrafos:

«Periodistas malagueños antes que periodistas de Madrid—pues en aquel privilegiado rincon de la hermosa Andalucia hemos hecho nuestra carrera y hemos pasado casi nuestra vida—vemos con inmensa satisfaccion la fraternal armonia que hoy existe entre nuestros antiguos y queridos compañeros los periodistas de Málaga que, despues de francas y amistosas conferencias, comprendiendo que de su inteligencia y buen acuerdo depende que la prensa de provincias alcance la merecida importancia, se han asociado constituyendo la *Union de la Prensa malagueña*, que tiene por principal objeto proceder con igual sentido en cuantos asuntos importen á los intereses de la localidad cuya opinion representan, y dirimir de modo amistoso y digno las diferencias que puedan surgir entre unas y otras redacciones.»

«Todos nuestros amigos han estado en perfecto acuerdo para llevar á feliz término este conveniente y oportunísimo pensamiento, cuyos beneficiosos resultados ya se tocan, pues á la polémica ágría y peligrosa ha sucedido la mas reposada y comedida discusion, sosteniendo cada cual sus opiniones sin lastimar las opiniones del compañero, notándose cierta provechosa homogeneidad en todo lo que se refiere á los intereses mo-

rales y materiales de Málaga y su provincia, y habiendo tomado ya las redacciones unidas una calorosa iniciativa en cuestiones de tan vital interés para aquella población como las obras del Puerto, la salida de vapores para Filipinas, y otras no ménos importantes.»

«La REVISTA DE ANDALUCIA; que en Málaga se fundó y allí publicó sus primeros tomos, que solo por circunstancias especiales ve hoy la luz en Madrid y que no renuncia su carácter de publicación malagueña, aplaudé regocijada los propósitos de sus compañeros, y adhiriéndose á los acuerdos tomados, solicita su puesto, siquier sea el mas humilde, en la asociacion constituida; esperando que cada dia se aprieten mas los lazos del compañerismo entre los que, por honra propia y por interés de Málaga, deben seguir en constante fraternidad, dando noble ejemplo, que deseamos imiten los periodistas de las demas provincias y muy particularmente nuestros compañeros de la region andaluza.»

Poco tiempo despues de publicadas las anteriores líneas, teniamos la satisfaccion de repetir personalmente nuestra declaracion y nuestros plácemes á los periodistas asociados, concurriendo á sus reuniones semanales y estimando, con diferentes motivos, cuán conveniente y cuán provechosa era para todos la *Union de la Prensa*, en cuyas conferencias cada dia intinaban mas nuestros compañeros, produciéndose unas veces levantadas discusiones en asuntos de público interés, y cruzándose otras leales y francas explicaciones sobre diferencias propias del periodismo, que á las pocas horas se traducian en sueltos caballerescos, inspirados en la mas delicada cortesía.

Gratisimas impresiones llevamos al regresar á Madrid; y mas de una vez, ya en la prensa, ya en reuniones celebradas con los compañeros, nos complaciamos en citar la actitud de los periodistas de esta ciudad, viendo como envidiaban su armonía los que, tal vez imitando la conducta de la prensa de Málaga, organizan en estos instantes con dichoso éxito el Casino de la Prensa madrileña, donde seguramente, con la comunicacion y el trato continuo, han de suavizarse las asperezas de los que diariamente se mortifican en la lucha candente de la política y en defensa de los mas encontrados intereses.

Pero ¡cuál no habrá sido nuestra sorpresa hoy que, al volver á Málaga con la REVISTA DE ANDALUCIA, encontramos dispersos á nuestros compañeros! ¡cuál no habrá sido nuestro asombro cuando al preguntarles por la *Union de la Prensa*, contestáranos algunos tristemente que desde la última sesion que celebramos en Setiembre no ha habido nueva conferencia, y solo queda la memoria de aquellas amistosas reuniones.

Nosotros, que aunque lejos entonces de Málaga, con tanta fé aceptamos el pensamiento, y con tal calor lo aplaudimos; noso-

tros que hoy por hoy vamos á vivir mas cerca de nuestros compañeros; nosotros que prudentemente no pretendemos explicaciones sobre lo ocurrido para que la *Union de la Prensa malaqueña* no haya dado señales de vida en estos últimos meses, cuando estaba acordado que todos los Domingos se reuniera; nosotros que hemos visto con amargura reproducirse en esta localidad duras polémicas, que ya creíamos imposibles, y hemos leído sueltos inspirados mas bien por la pasión que por la severidad del juicio, apelamos—y estamos seguros de no apelar en vano—á la franqueza de nuestros compañeros, preguntándoles si creen ó no conveniente la existencia de nuestra sociedad, rogándoles su opinion sobre este asunto de tan vital interés para los que vivimos la vida honrada del periodismo, y solicitando su autorizada iniciativa para la reorganizacion de la *Union de la Prensa*, pero de una manera completa y seria, asociándose no solo las redacciones que antes la formaron, sino las de otros apreciables colegas que con gran sentimiento no vimos representadas en las reuniones á que nos hemos referido.

*El Avisador Malagueño, El Correo de Andalucía, El Diario Mercantil, El Folletín, El Museo, La Fé* y la REVISTA DE ANDALUCIA, formaban la *Union de la Prensa*. No se asociaron al pensamiento *El Mediodía* y la *Revista de Málaga. Las Noticias, La Etcétera* y el *Boletín de la Liga de Contribuyentes* se fundaron despues de constituida la sociedad.

Esperamos la contestacion de nuestros estimados colegas, seguros de que todos se encuentran animados de nuestros mismos deseos, pues no creemos posible que ni uno solo de ellos deje de reconocer la conveniencia de que la prensa de esta localidad viva asociada y en fraternal armonia, cuando asi lo exige nuestro interés y el noble espíritu de tolerancia que patentiza la cultura y los adelantos de la sociedad moderna.

\*  
\*  
\*

El Ateneo de Almeria ha inaugurado solemnemente el curso académico del presente año. Su vice-presidente D. Cristóbal Espinosa tuvo á su cargo el discurso de costumbre en estos actos, y el Secretario D. Rafael Perez de Percebal, leyó una memoria de los trabajos de la sociedad durante el pasado curso.

En estos momentos se dispone una brillante sesion literaria musical, que debe celebrarse en el Teatro, estando la parte literaria á cargo de los Sres. D. Sixto Espinosa, D. Juan Boixader, D. Juan Gutierrez de Tovar, D. Francisco Rueda Lopez, D. José Rivera Sanz, D. Antonio Ledesma, D. Plácido Langle y D. Antonio Martinez Duimovich, y siendo desempeñada la musical por el conocido profesor D. Julian Arcas, los Sres. don José Pujol, D. Juan Pujol Casinello, D. Laureano Campra, D. Agustin Canigues y el Sr. Ohlmiiller.

Dignos de aplauso son los señores que forman la Junta directiva de esta ilustrada asociación, como igualmente los sócios que contribuyen á su sostenimiento.

..

La Sociedad Filarmónica de Málaga continúa celebrando sus brillantes sesiones, á las cuales siempre acude lucida y numerosa concurrencia.

En la reunion que tuvo efecto el 8 se ejecutaron muy notables piezas, recibiendo todas las Srtas. y Sres. que tomaron parte los mas entusiastas aplausos.

A la Escuela de música que esta Sociedad costea, cada dia acuden nuevos alumnos, que hacen grandes adelantos bajo la entendida direccion de nuestro amigo D. Eduardo Ocon y de los celosos profesores que le acompañan en la enseñanza.

..

Los sevillanos tienen ya en su poder los restos de D. Pedro I de Castilla, que han sido trasladados desde Madrid, y que en adelante permanecerán depositados en la cripta de la Capilla Real, donde están los huesos de la encantadora Maria de Padilla.

Despues de tantos años, al fin han llegado á reunirse bajo una misma bóveda los restos de aquellos célebres amantes.

..

No habrá quedado descontento el director de los bufos señor Arderius, del resultado de sus trabajos en Málaga, donde con sus disparates ha obtenido considerables ganancias. Por fortuna ya han concluido este género de representaciones que solo sirven para pervertir el gusto de los públicos y para ludibrio del arte.

Los concurrentes al Teatro de Cervantes podrán ahora disfrutar de mas digna y seria distraccion, pues muy en breve se encontrará entre nosotros el ilustrado D. Rafael Calvo con su excelente compañía dramática, en la cual figuran artistas tan apreciables como las Sras. Mendoza Tenorio, Llorente, Alverá y Morilla, y los Sres. Maza, Castilla, Parreño y Alisedo.

En adelante, en vez de soportar á bufos y á suripantas, en vez de tener nuestro público que satisfacer sus aficiones al teatro con ese malhadado género, causa de la decadencia en que se encuentra la literatura y el arte dramático, podremos aplaudir á verdaderos artistas, refrescando nuestra memoria con las joyas riquísimas de nuestro teatro antiguo, y conociendo las mejores obras del moderno repertorio.

..

El Ayuntamiento granadino piensa celebrar, durante las fiestas del Córpus, una Exposición regional que comprenda las provincias de Granada, Almería, Jaén y Málaga.

Con la debida anticipacion nos haremos cargo del programa del concurso que se proyecta, para conocimiento de los artistas andaluces que deseen concurrir con sus trabajos.

\* \*

Deseoso de estimular el cultivo de las letras entre los hijos de esta provincia, el Sr. D. Bonifacio Carrasco, gobernador civil, ha convocado un certámen para el día 23 del presente mes, en el cual se entregará un premio de mil reales y un accesit de quinientos, á los autores de las dos mejores odas dedicadas *A las glorias de Málaga*. En este certámen podrán tomar parte los hijos de esta ciudad ó de cualquier pueblo de la provincia.

El Jurado que ha de decidir sobre el mérito de las composiciones, lo forman los Sres. D. Vicente Martínez Montes, D. Joaquín García Briz, D. Francisco Guillen Robles, D. Luis Martino y el Catedrático de retórica y poética de este Instituto, personas todas muy dignas, tanto por la imparcialidad que los caracteriza, como por su ilustracion y especiales conocimientos literarios.

El pensamiento del Sr. Carrasco, que es antiguo y distinguido escritor, y que tanto se interesa desde que está entre nosotros por cuanto importa al mejoramiento de las letras y las artes, ha merecido los unánimes aplausos de nuestros colegas, á los cuales une la REVISTA su sincero y justo reconocimiento.

\* \*

La alegre ciudad de Ronda, tan hermosa como aislada de los demas pueblos de España hasta hace poco tiempo que se concluyó su carretera, en breve plazo se comunicará con nosotros por medio del hilo eléctrico.

Concedida despues de no pocos esfuerzos una estacion telegráfica para la referida ciudad, se activan los trabajos y muy pronto gozarán las ventajas del prodigioso adelanto los honrados y francos hijos del pintoresco Guadalevin, á los cuales felicitamos por las mejoras que cada día se hacen en su ciudad, recientemente dotada con ricas y abundantes aguas.

\* \*

Asistiendo buen número de Sres. académicos, ha elegido su nueva Junta directiva la Academia de ciencias y literatura del Liceo de Málaga.

En la sesion celebrada al efecto, manifestaron todos los concurrentes su deseo de que continuaran en sus puestos, por reeleccion, las ilustradas personas que tan acertadamente han

dirigido los trabajos de la corporacion durante el año que acaba de terminar; y solo en vista de la absoluta negativa de aquellos señores y de las justas razones que expusieron para que la Junta se renovara, procediose á la votacion por papeletas, resultando elegidos: Presidente, D. Santiago Casilari; Vice-presidente, D. Ramon Diaz Maroto; Consiliarios, D. Aurelio Avela y D. Ateneodoro Mañoz; Secretario, D. Juan Garcia Fernandez.

Acordado por unanimidad un voto de gracias á la Junta saliente, terminó el acto, prometiéndose todos los que asistieron á esta animada reunion, que la nueva Junta, por el carácter y la discrecion de los señores que la forman, continuará llevando la Academia por la senda gloriosa que en estos últimos años viene recorriendo, con aplauso y gratitud de todos los que aman el progreso y la cultura de nuestra ciudad.

Tambien la Sociedad malagueña de ciencias físicas y naturales ha nombrado su nueva Junta al terminar el año.

Otorgado un cumplido voto de gracias á los señores que debian cesar en su cometido, y en vista de su decision de no seguir por mas tiempo al frente de la Sociedad, fueron elegidos: D. Manuel Casado, presidente; D. Rafael Yagüe, vice-presidente; D. Ricardo Scholtz y D. Aurelio Avela, vocales; D. Leopoldo Heredia, tesorero, y D. Luis Catalá y D. José de Salas Parody, secretarios, personas todas tan activas como inteligentes, de cuyo entusiasmo por la ciencia mucho nos prometemos.

El Sr. D. Domingo de Orueta, fué nombrado Presidente honorario, justa distincion muy merecida por nuestro ilustrado amigo, pues desde que se fundó la Sociedad ha venido dirigiéndola con decidida voluntad y notable acierto.

\*\*\*

El Círculo Mercantil de esta ciudad, en su deseo de ser útil á nuestra juventud, ha acordado fundar un Ateneo, donde se establecerán todas las clases necesarias para la mas completa educacion comercial.

Sin datos para extendernos como quisiéramos sobre este importante asunto, concretámonos hoy á aplaudir el pensamiento del Círculo, proponiéndonos ocuparnos con mayor detenimiento de todo lo que se refiera al nuevo establecimiento de enseñanza.

ANTONIO LUIS CARRION.

---

## BOLETIN BIBLIOGRÁFICO.

---

Hemos tenido el honor de recibir el libro que con el título CUESTION UNIVERSITARIA acaba de publicarse, conteniendo todos los documentos correspondientes á tan interesante acontecimiento, coleccionados por el Sr. D. Manuel Ruiz de Quevedo.

Este volúmen va encabezado con una extensa introduccion ó prólogo del Sr. Ruiz de Quevedo, que dá la mas completa idea de esta célebre cuestion, escrito de la manera que nuestro distinguido amigo sabe hacerlo. Insértase el real decreto y circular de 26 de Febrero de 1875; el proyecto de exposicion colectiva redactado por los catedráticos; las protestas hechas por algunos de éstos individualmente, y todas las comunicaciones que han mediado entre los profesores separados, el rector y otras autoridades. Tambien se hallan en este libro las exposiciones de los profesores dimisionarios, y las protestas de otros que, por defender á sus compañeros, fueron penados con suspension.

Tenemos en nuestro poder el Dictámen emitido por la Sociedad Económica Gaditana de Amigos del Pais, sobre el proyecto de código rural presentado á las Cortes por el señor Danvila.

Tan completo encontramos este trabajo, y de tanto interés juzgamos el asunto para las provincias de Andalucía, que nos proponemos reproducir íntegro el expresado dictámen, deseosos de que éste tenga toda la publicidad posible. La comision designada por la Sociedad para que expusiese á la misma lo que estimara conveniente, la formaron los ilustrados señores D. José M. Rivera y Reina, D. Antonio de Zulueta, D. Luis Sanchez Perez, D. Manuel del Castillo y San Vicente y D. Francisco Otero. El dictámen lo suscriben el Presidente de la Sociedad D. Francisco de P. Rivera, y el Sócio Secretario D. Angel Diaz Romerosa.

Con una honrosa dedicatoria, se ha servido remitirnos nuestro querido amigo D. Francisco Guillen Robles, Presidente que ha sido durante el año último de la Academia de ciencias y literatura del Liceo de Málaga, un volúmen que contiene el acta del certámen celebrado en el mes de Junio; los discursos del mismo Sr. Guillen y de nuestro no menos estimado amigo D. Felix Rando y Barzo, que presidia el Jurado literario; el dictámen del Jurado calificador de las memorias científicas, y todas las composiciones premiadas.

Estimando en todo lo que vale el recuerdo de la ilustrada Academia, enviamos las mas expresivas gracias por obsequio tan delicado al que fué su digno Presidente y á los demas señores que le acompañaron en la Junta directiva.

---

Director-proprietario  
ANTONIO LUIS CARRION.